

## NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Gerente Nacional de Gestiones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **ENERO del 2024** no se otorgaron **CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**LIC. LINDA ALMENDAREZ**  
Gerente Nacional de Gestiones Aduaneras



C: Archivo  
LA/nm